

VISTOS:

La Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2015); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariela Muñoz Fuentes, de fecha 07 de diciembre de 2015, el Memorándum N°81/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 16 de diciembre de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

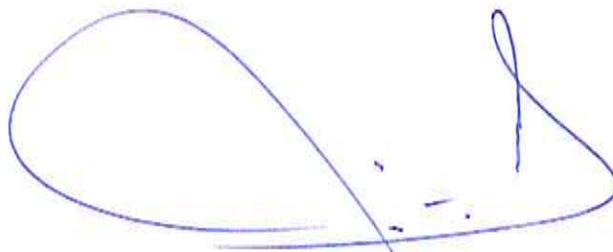
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento Áreas de Financiamiento "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes".
- 2.- Que, con fecha 07 de diciembre de 2015, doña Mariela Muñoz Fuentes, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.950.000.- (Dos millones novecientos cincuenta mil pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2015, para ser usado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Alimentación Colectiva", adjuntando detalle de los trabajos, insumos y utensilios a adquirir.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°81/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 16 de diciembre de 2015, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz Fuentes, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Alimentación Colectiva".

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** la entrega de \$2.950.000.- (Dos millones novecientos cincuenta mil pesos), a doña **MARIELA MUÑOZ FUENTES**, C.I. N°8.930.524-1, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2015**, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Alimentación Colectiva", del Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales se encuentran insertos dentro del Área de Financiamiento denominada "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes", que da cuenta la Resolución Exenta N°004991, de Educación, de fecha 02 de julio de 2015, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2015) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rev. 269

18/12/2015



MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N°81 / 2015

FECHA : 16 DE DICIEMBRE DE 2015
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 16 de diciembre de 2015, Sra. Mariela Muñoz Fuentes, Rut: 8.930.524-1, directora de Centro Técnico Profesional CODEDUC, RBD:9867, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.950.000 con cargo al Proyecto FAEP, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "ALIMENTACIÓN COLECTIVA".

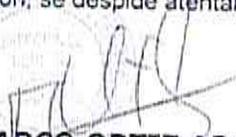
La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP aprobada por el Ministerio de Educación, bajo el Área de Mejora "Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes"

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia

Se adjuntan como antecedentes, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de ALIMENTACION COLECTIVA.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente.

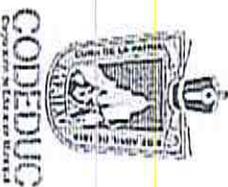

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinatario
1c.Archivo Control y Gestión



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Codeduc	
RESPONSABLE	Mariela Inés Muñoz Fuentes	RUT	8.930.524-1
FECHA DE SOLICITUD	07-12-2015	Descripción del uso (cuota 10/10)	
PROCED. DEL FINANCIAMIENTO	FONDO FAEP ALIMENTACION	Especificidad de Alimentación Colectiva	
(con programa de actividades)	Servicios de Alimentación Colectiva	Se adjunta relación de solicitud	
MONTO	\$ 2.950.000		

Visados				
	Fecha	07-12-2015	Autorización Dirección	Aprobación Presupuestaria
		/ /	/ /	/ /

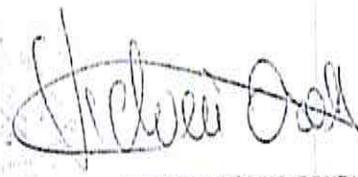
Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

DETALLE SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR CUOTA N° 10, AÑO 2015

ITEM	DETALLE
MANTENCION Y TRABAJOS TALLERES	- MANTENCION Y REPARACION TALLERES -CAMBIO LLAVES DE GAS, MANTENCION EQUIPAMIENTO (HORNOS, COCINAS) -LAVADO MANTELES CLASES S. COMEDOR
INSUMOS	-COMPRA MERCADERIA Y ARTICULOS VARIOS PARA CLASES DE TALLERES (3° MEDIO: PPP, PRCE, EEFC, SC)
BOTIQUIN	-COMPRA DOS BOTIQUINES PARA TALLER 2 Y 3 -COMPRA ARTICULOS PARA ACCIDENTES MENORES
UTENSILIOS	-COMPRA UTENSILIOS TALLERES -REPOSICION VAJILLA, CRISTALERIA, MANTELERIA
EQUIPAMIENTO	-3 ESTANTES PARA DETERGENTES -1 ESTANTE PAÑOL TALLER 3 (EL ANTIGUO SE ROMPIO) -MUEBLES MELAMINA PARA BODEGA DE ARTICULOS DE DECORACION



VICTORIA OSORIO GONZALEZ

COORDINADORA ESPECIALIDAD ALIMENTACION